

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTOEMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN PERIODO 2 (TIPOLOGIA PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL). AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

La Convocatoria de INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTOEMPLEO 2024-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 4/2024 3º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 22 de febrero de 2024, siendo publicadas en el BOP nº 44 de 4 de marzo de 2024 anuncio Núm. 688/2024.

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en la Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, (del Anexo I) en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición"..." o se disminuirá la puntuación otorgada por el solicitante en Autobaremo si la documentación requerida es para acreditar criterios de baremación (Anexo II), o se minorará el importe de la cuantía a subvencionar si la documentación requerida es relativa a la acreditación de la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III), previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas ...".

"Por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, y de conformidad con lo establecido en los arts. 45.1.b) y 46 de la Ley 39/2015, los requerimientos de subsanación y corrección de errores en las solicitudes, se realizarán mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>). Dicha subsanación, en caso de ser necesaria, se realizará accediendo al trámite CONVOCATORIAS INCENTIVOS IMDEEC 2024 - AUTOEMPLEO 2024 – Subsanción de Solicitud, según la Línea a la que corresponda, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>). Los documentos presentados en subsanación han de estar emitidos con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de subsanación."

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 23

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

Así como a la Resolución de Presidencia nº 2024/13068 de fecha 6 de septiembre de 2024 referente a la a TRAMITACIÓN DE URGENCIA AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENC. CONVOCATORIAS DE INCENTIVOS 2024: AUTOEMPLEO, FORMA Y CONTRATA Y CRECE E INNOVA 2024, que establece en su dispositivo

" PRIMERO. Acordar la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento de concesión de subvenciones de las siguientes Convocatorias 2024 del IMDEEC:

1.- AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 -AUTOEMPLEO 2024-, aprobada por Acuerdo Consejo Rector del IMDEEC nº 4/2024.- 3º, en sesión extraordinaria, de fecha 22/02/2024.

(.....)

En consecuencia, se reducirán a cinco días los plazos previstos en las Bases de las citadas convocatorias que a continuación se señalan:

1. El plazo para la subsanación de las solicitudes.

(...)"

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la Empresa solicitante abajo referidas para que, **en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, si la documentación requerida es relativa al Anexo I o se minorará la cuantía a subvencionar, si la documentación requerida corresponde al Anexo III.**

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite CONVOCATORIA INCENTIVOS IMDEEC 2024 - **AUTOEMPLEO 2024 LÍNEA 1 - EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN: PROYECTOS DE CARÁCTER GENERAL -PERIODO 2-**, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica.

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Nota.- Toda la documentación que según la columna Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2), ha de estar emitida con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha de presentación de la subsanación.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.					
Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
115	B70634175	ERMITARTE SL	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).		- Acreditar certificado de asistencia o aprovechamiento donde aparezca identificación de la persona que ha realizado la acción formativa de la factura DABO f202401391/ y captura de distintas pantallas de los programas de gestión referente a la actividad.
117	***6577**	DELGADO PEREZ ANA BELEN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		-Justificantes de pago de las facturas VISTAPRINT, MINERVA SOLUCIONES, FERNANDO ALARCON ALCALA y 360IMPRIMIR (los documentos presentados son ilegibles).
123	B16384356	SOMOSCUIDA TODOS, SL			- Justificante de pago arrendamiento local correspondiente a mes de julio.
126	***4956**	PRIETO SANCHEZ VANESA			- Certificado de pertenencia a AJE o justificante de gasto.
127	***6212**	NIETO CHANQUET ROSA MARIA			- Justificantes de pago de todos los conceptos de formación complementaria conforme se detalla en el anexo D de las bases reguladoras de la convocatoria.
129	***6645**	BAENA RIOS CLARA PATRICIA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documneto presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		- Contrato de traspaso. - Contrato de arrendamiento.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.					
Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
130	***8289**	SERRANO Povedano BORJA ISAAC			- Justificante de pago con fecha valor de las facturas NA-M3 y NA-M4. - Contrato de arrendamiento.
131	***7210**	LOPEZ GUIOTE BEATRIZ	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		
134	***9193**	GARCIA BERNAT MARIA CONCEPCION	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		
135	***5313**	CRUZ ROJAS EVA MARIA			- Falta justificante de pago con fecha valor de la Asesoría ASERANDOT, justificante de pago con fecha valor del suministro de electricidad de las facturas 21240318010433710, 21240411010293368 y 21240514010461525.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
136	***0451**	GARCÍA MINGALLON MANUEL	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).		- Justificante de pago con fecha valor de la factura relacionada con el concepto de gasto de formación. - Certificado de asistencia o aprovechamiento del curso de formación donde aparezca: Nombre de la acción formativa, entidad organizadora, identificación de la persona que ha realizado la acción formativa, los contenidos, número de horas y fecha de realización. - Acreditación gráfica de la publicidad (fotografía).
137	***1098**	PAVON DELGADO RUBEN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		- Justificante de pago bancario con fecha valor correspondiente a las facturas de asesoramiento.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
139	***7365**	VAZQUEZ PEREZ JUAN PEDRO	<p>- Certificado de titularidad bancaria no presentado.</p> <p>- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).</p> <p>- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).</p> <p>- Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).</p> <p>- Los documentos presentados en el Anexo I, no están a nombre del solicitante.</p>		<p>- Justificante de pago con fecha valor de la factura 2024_81.</p> <p>- Dirección de la página web y diversas capturas de la referida web.</p>
140	***7365**	VAZQUEZ PEREZ JAVIER	<p>- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).</p>		<p>- Acreditación de la finalización de la actividad formativa mediante titulo o certificado de aprovechamiento donde aparecerá: Nombre de la acción formativa, entidad organizadora, identificación de la persona que ha realizado la acción formativa y fecha de realización y finalización.</p>

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
141	***1831**	RUZ ACEVEDO JOSE DAVID	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		- Copia del contrato de arrendamiento afecto a la actividad empresarial. Debidamente firmado por ambas partes
142	***3291**	CANO GARRIDO SANTIAGO	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		- Justificante de pago con fecha valor de las facturas de honorarios de profesionales.
143	***6463**	GOMEZ DELGADO ANTONIO	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Facturas relacionadas con el concepto de gasto de constitución y puesta en marcha (64/2024, 10/2024, 334307678).
144	***8745**	FLORES CABRERA EVARISTO	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		- Justificante de pago con fecha valor de las facturas de AGUILERA C&A.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
145	***7089**	GATA BLANCO RAFAEL			- Facturas de arrendamiento. - Justificante pago con fecha valor de las facturas relacionadas con los gastos de publicidad y constitución y puesta en marcha, facturas 012/2024, 269 y 359. - Copia del contrato de arrendamiento afecto a la actividad empresarial. Debidamente firmado por ambas partes.
146	***4539**	SILVA LEON YARELIS MARIA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificante de pago con fecha valor de la factura de honorarios de profesionales, en el caso de pagos en efectivo deberá consignarse, en la correspondiente factura, la palabra "RECIBÍ" junto a la firma/sello del proveedor.
148	***6386**	DIAZ MELGAR MANUEL RAFAEL	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y Ayuntamiento.		- Justificantes de pago de los conceptos subvencionables, según anexo D de las bases de la convocatoria.
149	***5149**	KOROBKOV MYKHAILO	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		
151	***7291**	MEDINA BADANELLI FERNANDO			-Justificante de pago de la factura F240012 en concepto de gastos de publicidad y lanzamiento, según anexo D de las bases de la convocatoria. - Acreditar los conceptos de publicidad tal como se indica en el anexo D punto 3 de las bases de la convocatoria.
152	***9952**	CARRION MUÑOZ JEAN PIERRE	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
154	***0801**	BRAVO MORALES LAURA	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		- Justificante de pago de la factura 2400205 en concepto de asesoría.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024-LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.					
Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
156	***3505**	SANCHEZ SOLER SOFIA	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT).		
157	***4018**	DEL REY MUÑOZ NESTOR	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		- Justificantes de pago de suministro eléctrico correspondiente a los meses de abril, junio y julio.
159	***1853**	LARA CORTES PEDRO JOSE	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
160	***0936**	ALBA MORENO CESAR	- Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID).		- Acreditación gráfica de publicidad de la FABRICA DE LOS SELLOS/Contrato de arrendamiento.
163	***1916**	VIGUERA PEREZ ENRIQUE	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificantes de gasto y pago de las facturas en concepto de publicidad, según anexo D de las bases de la convocatoria.
164	***6813**	ORTIZ MUÑOZ RAFAEL	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado).		
165	***5779**	SEISDEDOS BENZAL ALEJANDRO	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

***005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
166	***4278**	CABRERA CUEVAS JOSE BERNARDO	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
167	***2124**	GONZALEZ MOLINA MARIA ASCENSION	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID).		
168	***4974**	MORENTE SARMIENTO CRISTIAN	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificante de pago con fecha valor de Impresión Dvertigo, Imprenta Luque y de Jesús Pérez de la Fuente. - Contrato de arrendamiento, Acreditación gráfica de publicidad de Rótulos Celliuz, Impresión Dvertigo, Imprenta Luque y Jesús Pérez de la Fuente.
169	E56638455	SUPERKIDS CB	- Informe de vida laboral de ambas representantes de la comunidad de bienes. - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		
171	***1189**	DESIDERI GLORIA	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.					
Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
172	***2741**	GARCÍA MOLINA DAVID	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificante de pago con fecha valor de ENDESA factura PM3401N2117956 Y PM3401N2094668 - Acreditación gráfica /fotografía/capturas de pantalla de Turbologo, Soccerfactory, Imprenta García y José Antonio Chaparro.
173	***0168**	DIAZ MARTINEZ JAVIER	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
176	***5869**	MOHAMMED MUBINU	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
177	***1417**	ZURERA MENGUAL FERNANDO			- Falta factura nº 9 de honorarios de Fernando Zurera Mengual.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
179	***8937**	ASHE PAUL MICHAEL	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada). - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). 		
180	***7232**	GOMEZ GARCÍA JULIO ALBERTO	<ul style="list-style-type: none"> - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). 		- Justificante de pago con fecha valor de la factura 2/002017.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.				
Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN	
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)
181	***7590**	GAMEZ PORRAS FRANCISCO JAVIER	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).	- Acreditación gráfica de Publicidad de Cristóbal Ortiz,Rafael Ruiz Fdez, Capturas de pantallas Software y Contrato de Arrendamiento del local.
185	***4602**	IBAÑEZ CORREDERA ALEJANDRO	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente(autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).	- Justificantes de gasto de los conceptos subvencionables aportados en la cuenta justificativa de la solicitud. - Justificantes de pago de todos los gastos subvencionables.
189	***4105**	GONZALEZ ESCRIBANO MARIO	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).	

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
190	B70650528	ADALID ASESORIA ALIMENTARIA Y LABORATORIO SL			- Acreditación gráfica de la rotulación del vehículo según factura aportada en los conceptos de pago.
191	***7353**	PAGADOR SANCHEZ DE MEDINA JAIME	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		
192	***1037**	ORTIZ JIMENEZ CRISTIAN			-Justificantes de pago con fecha valor de Honorarios profesionales de Andrés Jiménez, pago con fecha valor de suministro de luz de las facturas P23CON031735291, P24CON006325843, P24CON010244796, pago de Proyecto de reforma de local de Miguel de la Mata y justificantes del pagos bancarios con fecha valor de los alquileres a nombre de Lucía Amo y Contrato de Arrendamiento.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.					
Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
193	***4987**	ROMERO VAZQUEZ ANGELA	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
194	***6096**	PUNTAS ESCOTTO JESUS	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y Ayuntamiento.		- Justificante de pago con fecha valor de honorarios profesionales de Gestoría Sánchez Luque, facturas 24a315 y 24a267.
195	***7368**	GONZALEZ CORTES JUAN	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
196	B70694591	PACOMEKASA CHACHE SL	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		- Justificante de pago con fecha valor correspondientes a facturas de suministros luz.
197	***8618**	MORALES CANALEJO MARIA DOLORES	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024-LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.					
Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
198	***2002**	LAGROUN MOUNIR	- Certificado de titularidad bancaria no presentado.		
199	***4269**	GARRIDO IGLESIAS RAFAEL	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El certificado presentado no tiene código BIC/SWIFT).		- Acreditación gráfica publicidad.
202	***7182**	LLUCH LOPEZ ANTONIO	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
203	***5461**	MONSELL PRADO LUCAS	- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.			
Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015) Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
205	***8244**	ABOELHASSAN AHMED SHAABAN KAMEL	- Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).
206	***7127**	KOUTI MAYA ISAAC	- Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
207	***3321**	RUIZ ORTIZ FRANCISCO MANUEL	- Certificado de titularidad bancaria emitido por la entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC SWIFT de fecha actual (El documento presentado no es un certificado). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).
208	***3284**	MADRID HERMAN RAFAEL ANGEL	- Acreditar que el solicitante parte de situación de desempleo a la fecha de alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad Profesional para la actividad empresarial por la que solicita la subvención. - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
212	***6561**	CALERO ROMERO JAVIER	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). 		<ul style="list-style-type: none"> - Justificantes de gasto y pago de los conceptos de subvencionables.
214	B56866254	ALGOMALVAA SL	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social y Ayuntamiento. 		<ul style="list-style-type: none"> - Justificante del concepto de gasto subvencionable.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
215	B56886229	FISCDLA SL	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). 		<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de arrendamiento del local afecto a la actividad. - Justificante de gasto del concepto de arrendamiento.
216	***3203**	BONILLA VALLE MIGUEL ANGEL	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. 		<ul style="list-style-type: none"> -Falta factura de honorario de profesionales de BERCONASESORES. - Falta justificante de pago con fecha valor de BERCONASESORES.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
217	***7085**	SANTIAGO FLORES NEREA	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. 		<ul style="list-style-type: none"> -Falta Factura de constitución y puesta en marcha de asesores BERCONASESORES. - Falta justificante de pago con fecha valor de BERCONASESORES.
218	***9422**	RODA VEGA RAFAEL CARLOS	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. 		<ul style="list-style-type: none"> - Falta Factura de honorario profesionales de BERCONASESORES. -Falta justificante de pago con fecha valor de BERCONASESORES.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE

MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
219	***9850**	MARQUEZ CAÑO LUCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificado positivo de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. 		<ul style="list-style-type: none"> - Falta Factura de cuota de arrendamiento de Nuria Pedraza Flores. - Falta justificante de pago con fecha valor de la cuota de alquiler de Nuria Márquez Flores y contrato de arrendamiento.
220	***1456**	GOMEZ RUZ FRANCISCO JAVIER	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia- Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) 		<ul style="list-style-type: none"> - Falta justificante de pago con fecha valor de Academia Futuro SLU. - Certificado Asistencia/aprovechamiento, identificación de la persona que ha realizado la acción formativa.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
221	***5725**	DE LA RIVA OJEDA RAFAEL ANTONIO	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). - Certificados positivos de fecha actual de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones con Agencia Tributaria Estatal, Ayuntamiento y Seguridad Social. 		<ul style="list-style-type: none"> - Falta justificante de pago con fecha valor del suministro de la luz de la factura 24/186315.
222	***3313**	PLANTON BERMUDEZ FELIX JESUS	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de titularidad bancaria no presentado. - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socias) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (ID). - Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Declaración jurada del solicitante al efecto indicando su número CNAE o Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). 		<ul style="list-style-type: none"> - Informe de cuotas ingresadas a la Seg. Social.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

FIRMANTE
MARIA ANGELES SANTANDER BARDAJI (TECNICA DE GESTION)

NIF/CIF
****005**

FECHA Y HORA
21/10/2024 09:34:56 CET

CÓDIGO CSV
9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2024 – AUTO-EMPLEO 2024- LÍNEA 1: EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. PERIODO 2. AUTOBAREMO < 45 PUNTOS.

Nº	NIF	EMPRESA	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2)	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
223	30958453Q	DOLORES TORCUATO REYES	- Certificado de titularidad bancaria emitido por el Entidad Bancaria en el que conste la Persona/ Empresa solicitante como Titular, el NIF de la misma, así como el IBAN y el código BIC / SWIFT, de fecha actual, el aportado no es un certificado.		- falta justificante bancario con fecha valor del pago de las siguientes facturas: Oficina Española de Patentes y Marcas, nº factura MA260546, por importe de 127,88€, factura nº 2402757 emitida por Ofisur SL, por importe de 1.391,50, factura nº 2486012 emitida por Naturgy Iberia SA, por importe de 69,54 y factura emitida por Naturgy Iberia SA, por importe de 16,02. Documentación acreditativa de: factura emitida por Ofisur SL. (captura de pantalla del Software), factura emitida por la Oficina Española de Patentes y Marcas, (Resolución de concesión de la marca)
224	30943161L	SANDRA ROSA ALONSO SANTAMARTA	- Informe de vida laboral de la solicitantes, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el que conste el alta en autónomos . O en su caso certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Informe de situación Censal (emitido por la Agencia Tributaria),Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE): Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-Información por Período de Liquidación (Idc/cp-100).		

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 55f543b485981abba4efb2bf0182ad8583c99e95b9554c70e9d83f41e87d936df5257ac42233cbd133182642b5260b37a26f5e28f4263f6ba3abbbc1bc0c22bb

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2024_0000000000000000000000022387578

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/10/2024 09:28:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

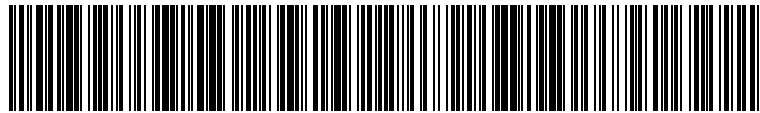
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9346d5fe2493c0e7628d95afd4a9750cffde9e1f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf